

DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

1) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Así como a las Normas y Metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas, según CONAC (última reforma DOF 06-12-2022).

Los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Durango, proveen de información financiera alineados a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y tienen como objetivo proporcionar la información acerca de la situación financiera, resultados de gestión, así como los flujos de efectivo del ejercicio de acuerdo con la ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2023. Misma información es indispensable para la toma de decisiones, rendición de cuentas, transparencia y fiscalización de la Cuenta Pública. Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1. Autorización e Historia

El Municipio libre es una institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, constituido por una comunidad de personas, establecida en un territorio determinado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su Hacienda.

El Ayuntamiento se integra por un Presidente Municipal, un Síndico, y 17 regidores, el cual se renueva en su totalidad cada tres años e inicia sus funciones el primero de septiembre posterior a la elección.

El Ayuntamiento tiene un Director Municipal de Administración y Finanzas con las funciones del Tesorero establecidas por la Ley Orgánica Municipal.

a) Fecha de creación.

El origen de la ciudad de Durango se remonta al 8 de julio de 1563, cuando el explorador español Francisco de Ibarra decidió fundarla en el valle de Guadiana. El nombre oficial de esta ciudad es Victoria de Durango.

b) Principales cambios en la estructura.

La estructura organizacional del Municipio de Durango esta publicado en la página Web: <https://www.municipiodurango.gob.mx/index.php/organigrama/>

2. Panorama Económico y Financiero

Con fecha 25 de diciembre de 2022, se publica en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Durango, la Ley de Ingresos del Municipio de Durango. Se autoriza en su artículo 1 los ingresos para el Municipio de Durango para el ejercicio fiscal 2023, el importe de \$ 2,874,716,819.00, sin incluir Organismos Descentralizados.

3. Organización y Objeto Social

- a) Objeto Social. El Municipio de Durango tiene como objeto social el compromiso de trabajar con calidad en el marco jurídico de la legalidad, honestidad, transparencia.

- b) Su principal actividad es administrar los recursos de manera responsable dando cumplimiento a las propuestas de los ingresos y egresos del ejercicio fiscal inmediato en tiempo y forma, priorizando la atención ciudadana, de servicios públicos, de seguridad y vialidad, limpieza de áreas públicas, alumbrado público, recolección de residuos sólidos, permisos en la vía pública, etc.
- c) El periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.
- d) Su régimen fiscal es persona moral sin fines de lucro.
- e) Dentro de sus consideraciones fiscales está obligado al pago de ISR retenido por sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos, no es sujeto al pago de impuesto al valor agregado ni al impuesto sobre la renta de ingresos percibidos.
- f) La estructura orgánica del Municipio de Durango se integra de la siguiente manera:



MUNICIPIO DE DURANGO

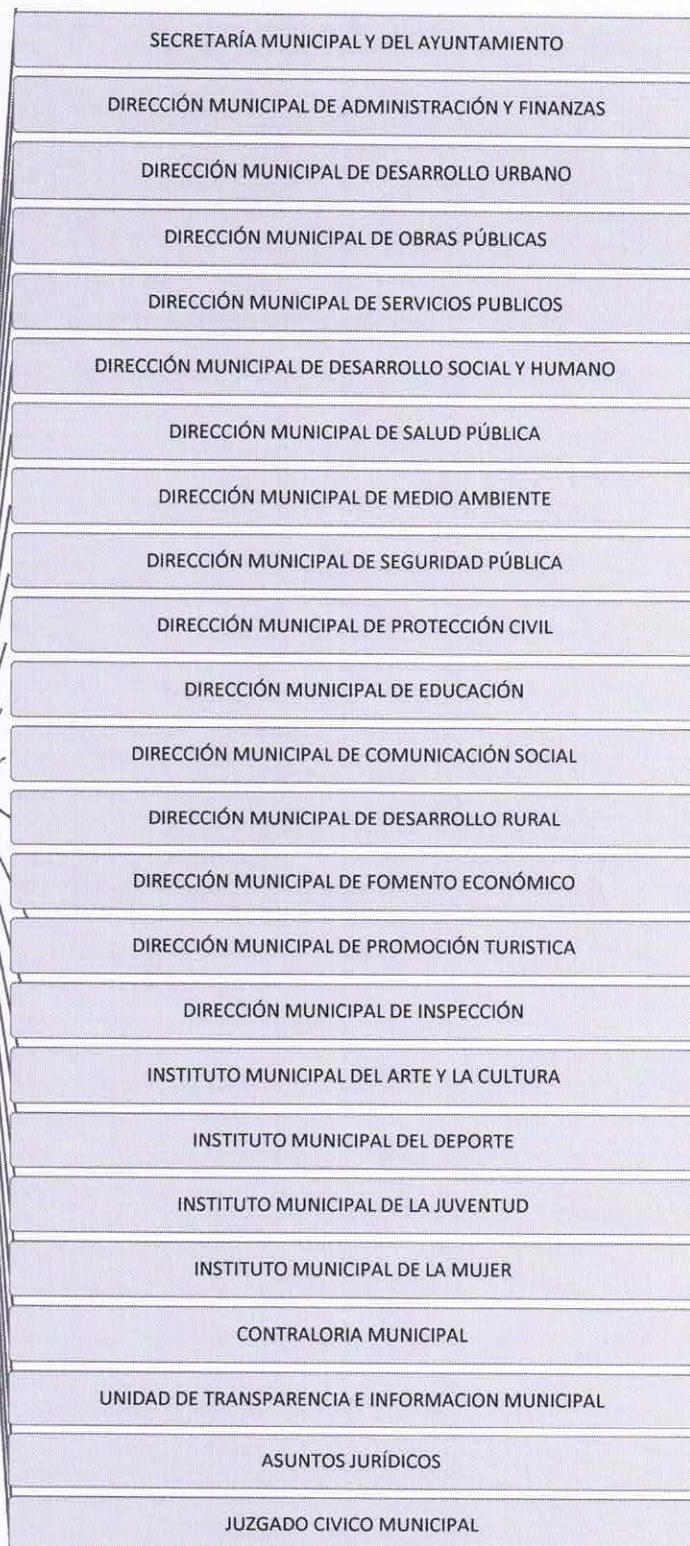
- Notas a los Estados Financieros

MARZO 2023

(pesos)

**GOBIERNO
CENTRAL**

PRESIDENCIA MUNICIPAL



Fideicomisos

Se cuenta con 2 fideicomisos por los siguientes conceptos:

1. Créditos a largo plazo (Banorte)
2. Créditos Banobras (Santander) el cual está a nombre de Gobierno del Estado de Durango.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivo. Ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley de Contabilidad es la observancia obligatoria para los poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatales ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico. Desde 2009 y hasta la fecha, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de

diciembre 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades obligadas para la utilización de las referidas normas, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria u programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos-contables aprobados.

La supletoriedad al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de éste derive será:

- a) La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las normas Internacionales de Contabilidad para Sector Público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internaciones de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las normas y criterios emitidos por el CNIF entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 2006, y continúan vigentes los boletines y circulares emitidos por el IMCP, transferidos al CNIF, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF, así como por las Normas Internaciones de Información Financiera aplicables de manera supletoria.

Postulados Básicos

Sustancia Económica. - El Municipio de Durango reconoce contablemente las transacciones, transformaciones Internas y otros eventos que lo afectan económicamente y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Entes Públicos. - El ente que informa los presentes Estados Financieros es el Municipio de Durango.

Existencia Permanente. - Se considera que este Ente Público tiene vida permanente, salvo modificación posterior de la Ley o Decreto que lo creó en la que se especifique lo contrario.

Revelación Suficiente. - Los Estados Financieros, Presupuestales, Patrimoniales y Contables presentados en esta Cuenta Pública incluyen la información suficiente con la que se muestra ampliamente la situación Financiera, Presupuestal, Patrimoniales y Contables del Municipio de Durango.

Importancia Relativa. - La información que se presenta mediante estos Estados Financieros incluye aspectos importantes y significativos del Municipio de Durango, susceptibles de ser cuantificados y registrados en términos monetarios, para la toma de decisiones.

Registro e Integración Presupuestaria. - La información presupuestaria del Municipio de Durango se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Resolutivo del Presupuesto Egresos, de acuerdo con la naturaleza económica que le corresponde. El registro presupuestario del ingreso y del egreso se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Consolidación de la Información Financiera. - Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Devengo Contable. - Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas

Valuación. - Todos los eventos que afectan económicamente al Municipio de Durango son cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica. - El Municipio de Durango, reconoce en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecto su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia. - Las Políticas, Métodos de Cuantificación y Procedimientos Contables empleados fueron los apropiados para reflejar la Situación Financiera y dicha aplicación fue uniforme en el período de marzo 2023.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

En cumplimiento al Artículo Segundo Transitorio del Decreto 562, aprobado el 19 de mayo de 2021, el cual contiene la Reforma al Artículo 45 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado se deberá crear para 2023, la reserva presupuestal del 1% de Ingresos de Libre Disposición para cubrir indemnizaciones.

En cumplimiento a la normatividad de CONAC para 2022, el Estado de Flujo de Efectivo en 2022 está realizado en base a lo pagado sin embargo para 2023 se realiza en base a lo devengado.

El Sistema Financiero Municipal, está basado en un ERP del Oracle, lo cual implica que es un sistema con reportes financieros que deben mejorarse y generarse en formatos contables (ejemplo: Balanza de comprobación) así como hay que incorporar las reformas emitidas por CONAC Y Formatos de Ley de Disciplina Financiera. También tiene limitaciones de registro: que no permite realizar abonos o cargos sino disminuir cargos o abonos). No separa momento de ingresos devengado del recaudado, entre otros).

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de marzo de 2023 el municipio si cuenta con facturas por pagar en moneda extranjera, al proveedor Microsoft México, por la cantidad de 148,935.00 dlls, el tipo de cambio es al momento del pago.

7. Reporte Analítico del Activo

Las tasas de depreciación de los activos fijos son:

MUNICIPIO DE DURANGO

- Notas a los Estados Financieros

MARZO 2023

(pesos)

Concepto	Vida útil en libros	Tasa aplicada
Bienes Muebles		
Mobiliario Y Equipo De Oficina	20	5%
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	20	5%
Mobiliario Y Equipo De Cómputo	4	25%
Equipo De Trabajo Y Otros Equipos	10	10%
Mobiliario Y Equipo Audiovisual	10	10%
Equipo Deportivo	10	10%
Equipo De Fotografía Y Video	10	10%
Equipo Educacional Y Recreativo	10	10%
Equipo Médico	10	10%
Instrumental Médico	10	10%
Automóviles, Autobuses	10	10%
Remolques	5	20%
Embarcaciones	5	20%
Bicicletas, Motocicletas	4	25%
Armas	10	10%
Maquinaria Agrícola	10	10%
Maquinaria Y Equipo Industrial	10	10%
Maquinaria	10	10%
Equipo De Refrigeración Y Calefacción	10	10%
Equipo De Comunicación y Telecomunicación	3	33%
Equipo Eléctrico	5	20%
Máquinas Y Herramientas	5	20%
Otros Equipos De Trabajo	10	10%
Bienes Artísticos	33	3%
Unidad De Caballería	5	20%
Unidad Zoológico	5	20%
Software	4	25%
Licencias Informáticas	1	100%
Terrenos Bienes De Dominio Público	60	2%
Terrenos Bienes De Dominio Privado	60	2%
Edificios Bienes De Dominio Público	20	5%
Edificios Bienes De Dominio Privado	20	5%
Otra Infraestructura	20	5%

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El municipio de Durango está sujeto, por los préstamos a largo plazo, a 2 fideicomisos, uno a nombre del Gobierno del Estado y otro para cubrir el préstamo Banorte.

9. Reporte de la Recaudación

Los ingresos devengados del municipio durante en el mes de marzo 2023, quedaron conforme lo siguiente:

Recaudación del 01 de enero al 31 de marzo de 2023	
Impuestos	353,706,708.21
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	84,746,599.85
Productos	9,338,774.07
Aprovechamientos	26,726,775.15
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	569,274,979.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Total de Ingresos devengados	1,043,793,836.46

MUNICIPIO DE DURANGO

Notas a los Estados Financieros

MARZO 2023

(pesos)

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

MUNICIPIO DE DURANGO (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	72,727,272.73	0.00	21,818,181.81	0.00	50,909,091.07	1,860,173.54	0.00
a1) Instituciones de Crédito	72,727,272.73	0.00	21,818,181.81	0.00	50,909,091.07	1,860,173.54	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	231,861,178.82	62,722,999.99	23,435,013.67	0.00	271,149,165.14	8,424,479.53	0.00
b1) Instituciones de Crédito	231,861,178.82	62,722,999.99	23,435,013.67	0.00	271,149,165.14	8,424,479.53	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	310,565,386.75		139,335,678.54	0.00	171,229,708.21	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	615,153,838.30	62,722,999.99	184,588,874.02	0.00	493,287,964.42	10,284,653.07	0.00
4. Deuda Contingente 1 (informativo)							
A. Deuda Contingente 1	0.00						
B. Deuda Contingente 2	0.00						
C. Deuda Contingente XX	0.00						
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00						
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00						
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.00						
Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos	Tasa Efectiva (p)		

MUNICIPIO DE DURANGO
- Notas a los Estados Financieros
MARZO 2023
(pesos)

		(m)		Relacionados (o)	
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Bbva Bancomer					
B. Santander	80,000,000.00	329	TIIR + 0.58%	0	8.91%

El Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mantiene en su última publicación, el correspondiente al segundo semestre de 2022 un indicador verde para el Municipio de Durango:

Entidad Federativa	Municipio	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Información entregada por el Municipio			
Durango	Durango	●	●	11.2%	●	2.2%	●	6.4%	XLSX
Durango	El Oro	●	●	12.6%	●	3.0%	●	5.0%	XLSX

Fuente: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2022
Fecha de publicación: 31 de marzo de 2023.

11. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

No se presentan cambios en las principales políticas de control interno.-

Con fecha 11 de febrero de 2022, se publica la Gaceta Municipal No. 434, Tomo LXII, la cual bajo el Resolutivo No. 2146 se emiten las “Disposiciones de aplicación general en materia de control interno para el Municipio de Durango”, que las dependencias y entidades

de la Administración Pública Municipal, deberán observar para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua de su Sistema de Control Interno.

Con fecha 12 de febrero de 2022, se publica la Gaceta Municipal No. 420, Tomo LX, y bajo el Resolutivo No. 1156 se aprueba el Manual para la Administración de Riesgos del Municipio de Durango y su anexo denominado, Matriz y Mapa de Riesgos de Obra Pública del Municipio de Durango.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Los Sistemas de Gestión son una herramienta de control y mejora continua que permiten ofrecer un servicio de calidad con un enfoque al ciudadano, escuchando y atendiendo sus necesidades y expectativas. Este programa permite mantener y mejorar los Sistemas de Gestión de Calidad y Sistemas de Gestión Ambiental que se encuentran implementados y certificados en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

Mediante un ciclo de mejora continua se mantienen operando los Sistemas de Gestión, a través de:

- » Planeación de objetivos y gestión de riesgos
- » Operación de los procesos bajo estándares y en cumplimiento con el marco legal
- » Verificación del cumplimiento mediante indicadores de desempeño y auditorías internas y externas.
- » Tomar acciones correctivas en las áreas de oportunidad y mejorar a través de propuestas o actualización de objetivos en las áreas que están dentro de cumplimiento.

12. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos

homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Las fuentes de financiamiento (fondo) utilizadas en 2023 son:

Fuentes de Financiamiento (Fondo)	Descripción
110123	Recursos Fiscales 2023
110218	Programa Normal Municipal 2018
110222	Programa Normal Municipal 2022
110223	Programa Normal Municipal 2023
120123	Financiamiento Fism 2023
140221	Programa Normal Municipal 2021
151219	Participaciones Federales 2019
151220	Participaciones Federales 2020
151221	Participaciones Federales 2021
151222	Participaciones Federales 2022
151223	Participaciones Federales 2023
250321	Fondo de Infraestructura 2021
250322	Fondo de Infraestructura 2022
250323	Fondo de Infraestructura 2023
250422	Fondo de Fortalecimiento 2022
250423	Fondo de Fortalecimiento 2023
250722	Programas Federales Diversos 2022
250723	Programas Federales Diversos 2023
251423	Convenio Regularización de vehículos de procedencia extranjera

MUNICIPIO DE DURANGO

- Notas a los Estados Financieros

MARZO 2023

(pesos)

Presupuesto Modificado de Ingresos por Fondo					Presupuestal Modificado de Egresos por Fondo		
Fondo	Descripción	Modificado	Remanentes aplicados de Ejercicios Anteriores	Total Presupuesto	Fondo	Modificado	Balance Presupuestal Sostenible
110123	RECURSOS FISCALES 2023	1,096,327,161.00	0.00	1,096,327,161.00	110123	1,093,,327,161.00	0.00
110218	PROGRAMA NORMAL MPAL 2018	51.43	0.00	51.43	110218	51.43	0.00
110222	PROGRAMA NORMAL MPAL 2022	0.00	307,089.90	307,089.90	110222	307,089.90	0.00
110223	PROGRAMA NORMAL MPAL 2023	2,924,126.00	0.00	2,924,126.00	110223	2,924,126.00	0.00
120123	FINANCIAMIENTO FISM 2023	63,706,069.63	0.00	63,706,069.63	120123	63,706,069.63	0.00
140221	PROGRAMA NORMAL MPAL 2021	0.00	38,959.91	38,959.91	140221	38,959.91	0.00
151219	PARTICIP FEDERALES 2019	1.00	-1.00	0.00	151219	0.00	0.00
151220	PARTICIP FEDERALES 2020	83,750.00	83,750.00	0.00	151220	0.00	0.00
151221	PARTICIP FEDERALES 2021	167,499.00	24,852.09	142,646.91	151221	142,646.91	0.00
151222	PARTICIP FEDERALES 2022	2.63	18,883,399.98	18,883,402.61	151222	18,883,402.61	0.00
151223	PARTICIP FEDERALES 2023	1,364,534,066.00	0.00	1,364,234,066.00	151223	1,364,234,066.00	0.00
250322	FONDO DE INFRAESTR 2022	0.00	0.00	0.00	250322	0.00	0.00
250323	FONDO DE INFRAESTR 2023	127,525,376.73		127,525,375.73	250323	127,525,375.73	0.00
250423	FONDO DE FORTALECIM 2023	615,001,833.11	-1.00	615,001,832.11	250423	615,001,832.11	0.00
250723	PROGRAMAS FED DIVERSOS 2023	2,153,473.00	-3.00	2,153,470.00	250723	2,153,470.00	0.00
251423	CONVENIO REGULARIZACION VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	37,532,814.68	0.00	37,532,814.68	251423	37,532,814.68	0.00
TOTALES					TOTALES	3,328,777,065.91	0.00

Nota: Se presentan modificaciones presupuestales por un importe de \$434,345,771.21 dando un presupuesto modificado de Ingresos \$ 3,309,656,224.21

Resumen Analítico de Ingresos por Fondo

Fondo	Devengado	Recaudado
110123	475,709,705.16	475,709,705.16
110218	51.43	51.53
110222	0.00	0.00
110223	0.00	0.00
120123	63,706,069.63	63,706,069.63
140221	0.00	0.00
151219	8,054.63	8,054.63
151220	222.41	222.41
151221	1,233.82	1,233.82
151222	126,248.49	126,248.49
151223	334,997,880.16	326,556,416.19
250322	0.00	0.00
250323	38,407,939.83	38,407,939.83
250423	154,088,438.21	102,594,326.75
250723	1,938,133.00	1,938,133.00
251423	37,532,814.68	37,504,957.51
TOTAL	1,106,516,836.45	1,098,075,372.48

Resumen Analítico de Egresos por Fondo

Fondo	Devengado	Pagado
110123	224,344,068.46	206,103,982.34
110218	0.00	0.00
110222	291,031.22	196,792.09
110223	0.00	0.00
120123	0.00	0.00
140221	0.00	0.00
151219	0.00	0.00
151220	0.00	0.00
151221	30,560.63	30,560.63
151222	13,540,392.78	12,173,742.59
151223	233,649,528.20	227,415,335.91
250322	0.00	0.00
250323	8,114,395.59	8,114,395.59
250423	132,800,346.49	112,040,404.42
250723	1,001,455.16	1,001,455.16
251423	0.00	0.00
TOTAL	613,771,778.53	567,076,668.73

13. Eventos Posteriores al Cierre

No se tienen eventos relevantes posteriores al cierre que informar.

15. Partes Relacionadas

No aplica.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de la Gestión

Los ingresos de gestión se integran de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE DURANGO

- Notas a los Estados Financieros

MARZO 2023

(pesos)

Ingresos de gestión	Saldo al 31 de marzo 2023 (en miles de pesos)
Impuestos	353,706.70
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejora	0.00
Derechos	84,746.60
Productos	9,338.77
Aprovechamientos	26,726.78
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0
TOTAL	474,518.85

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Las participaciones y aportaciones que se devengaron a favor del municipio durante a este periodo, se integran como sigue:

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal y Fondos Distintos De Aportaciones	Al 31 de marzo de 2023 (en miles de pesos)
Fondo General de Aportaciones	202,555.49
Fondo de Fiscalización	9,215.87
Fondo de Fomento Municipal	71,295.78
Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios	5,490.89
Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios por Venta de Gasolina y Diesel	6,384.09
Fondo Estatal	4,487.40
Fondo de ISR	35,480.07
Recaudación de ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	317.57
Fondo de Estabilización a los Ingresos de Entidades Federativas	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	153,637.78
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	38,193.19
Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos	0.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	2,338.11
Fondo de Compensación ISAN	435.65

MUNICIPIO DE DURANGO

- Notas a los Estados Financieros

MARZO 2023

(pesos)

Otros Convenios	39,443.08
Total	569,274.97

1 Información en miles de pesos

Los ingresos por participaciones, aportaciones y convenios devengados pendientes de recuperar al 31 de marzo de 2023 se integran como sigue:

Ingresos por recaudar 2022	Importe (en miles de pesos)
Fondo General de Participaciones	216,737.14
Ieps de Gasolina y Diesel	4,851.58
Fondo de ISR	27,698.72
ISR por enajenación de Bienes Inmuebles	956.98
Fondo Estatal	5,549.76
FAISM	43,277.17
FENADU	2,887.50
Total	301,958.85

Ingresos por recaudar 2023	Importe (en miles de pesos)
Fondo General de Participaciones	4,848.82
Fondo de ISR	3,592.65
Total	8,441.47

Otros Ingresos y Beneficios

Se tuvieron al cierre de este periodo Ingresos Financieros por la cantidad de \$62,722,999.99 por concepto de Financiamiento del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento al 31 de marzo de 2023 se integran de la siguiente manera:

Gastos de Funcionamiento	Saldo al31 de marzo de 2023 (en miles de pesos)
Servicios Personales	266,938.81
Materiales y Suministros	34,091.22
Servicios Generales	117,542.00
Total	418,572.03

Información en miles de pesos

1. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los recursos asignados a transferencias y otras ayudas sociales se integran al término del mes de marzo 2023 de la siguiente manera:

Transferencias y Otras Ayudas Sociales	Importe
Transferencias al resto del Sector Público	28,521.96
Subsidios y Subvenciones	90,731.45
Ayudas Sociales	5,395.09
Total	124,648.50

Transferencias a los Organismos Descentralizados	Importe
Sistema de Desarrollo Integral de la Familia	17,463.56
Instituto Municipal de la Vivienda	3,289.86
Instituto Municipal de Planeación	1,851.54
Instituto Municipal de la Conservación de la Vida Silvestre	4,105.57
Instituto Municipal de la Familia	1,811.42
Total	28,521.95

2 Transferencias y ayudas sociales en miles de pesos

A través de las siguientes campañas, han generado beneficios a la ciudadanía a través de subsidios:

MUNICIPIO DE DURANGO

- Notas a los Estados Financieros

MARZO 2023

(pesos)

CONCEPTOS	DESCUENTOS
*Refrendo de Licencia de Funcionamiento *Predial *Refrendo en Licencias para venta de bebidas con contenido alcohólico	ENERO 15%
* Multas por licencias de construcción de Desarrollo Urbano	ENERO 5%
*Refrendo de Licencia de Funcionamiento *Predial *Refrendo en Licencias para venta de bebidas con contenido	FEBRERO 10%
Multas por licencias de construcción de Desarrollo Urbano	FEBRERO 5%
*Refrendo de Licencia de Funcionamiento *Predial *Refrendo en Licencias para venta de bebidas con contenido	MARZO 5%
Multas por licencias de construcción de Desarrollo Urbano	MARZO 5%

Las pensiones y jubilaciones pagadas por el Municipio de Durango, ascienden a:

Pensiones y Jubilaciones	Importe (en miles de pesos)
Pensiones y Jubilaciones	319.74

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Los intereses pagados a Instituciones Crediticias y Bancarias por deuda pública en miles de pesos, ascienden a:

Intereses pagados	Importe (en miles de pesos)
Préstamos largo plazo	8,424.48
Préstamos corto plazo	1,860.17
Total	10,284.65

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El monto en miles de pesos que se refleja en este rubro obedece principalmente al reconocimiento de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles las cuales ascienden, en miles de pesos, a \$ 11,766.22.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

- Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones a corto plazo, de gran liquidez, sujetas a riesgos poco significativos en su valor, valuados a su valor nominal más rendimientos devengados, cifras que son similares a su valor de mercado. Se incluyen bancos, inversiones e ingresos en custodia, e inversiones de programas específicos. Ascendiendo al 31 de marzo de 2023 a:

Efectivo y Equivalentes	Saldo al 31 de marzo de 2023
Efectivo	\$ 0.00
Bancos/Tesorería	\$ 40,449,285.03
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 10,708,960.45
Inversiones Temporales	\$ 301,041,828.31
Fondos con Afectación Especifica	\$ 95,760,068.49
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ 0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ 0.00
Total	\$ 447,960,142.28

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- Al cierre del mes de marzo 2023 en cuentas por cobrar a corto plazo se tiene pendiente de recibir el pago de:

Cuentas por cobrar	Saldo al 31 de marzo de 2023
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 633,093,104.63
Préstamos Otorgados	\$ 2,649,090.82
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$ 455,000.00

Total	\$ 636,197,195.45
--------------	--------------------------

Dentro de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo se incluye como adeudo principal, el correspondiente a Participaciones y Aportaciones Federales, integrándose de la siguiente manera: \$ 8.44 mdp de 2023, \$334.24 mdp de 2022, \$162.52 mdp de 2021 y \$35.43 mdp de 2020 para dar un gran total de \$ 540.63 mdp de Participaciones Federales; así también lo que corresponde a las mensualidades de marzo, junio, julio y agosto de 2022 del Fondo de Infraestructura Social Municipal(FISM), por un importe de 43.28 mdp.

También dentro de Deudores Diversos se incluyeron adeudos que ascendieron a \$15,523,731.32 correspondientes a actas circunstanciadas y a pagos sin respaldo documental derivados de la entrega-recepción de la Administración 2016-2019. De los cuales se han cancelado en la presente administración con respaldo de la documentación comprobatoria existente la cantidad de \$ 2,681,250.14. El saldo se encuentra en procesos administrativos de Contraloría Municipal, entre ellos, los que generaron un procedimiento judicial ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango.

Dentro del adeudo de responsabilidades de cajeros, actualmente se encuentra en investigación y proceso de juicio ejecutivo mercantil un adeudo y otros dos más se encuentran con denuncias presentadas ante la Fiscalía General del Estado.

Se está realizando revisión a la cuenta de Convenios en Especie derivado de las aplicaciones realizadas por los contratantes.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. A la fecha, no se cuenta con bienes disponibles para su transformación en la cuenta de Inventarios. El Municipio no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.
5. En la cuenta de Almacén se registró, el donativo de 3,000 luminarias recibido hasta la fecha, actualmente mantiene un saldo de \$ 561,875.00 correspondiente al remanente de 125 luminarias.

Inversiones Financieras

6. El Municipio de Durango tiene una cuenta de fideicomiso dentro de inversiones financieras que al cierre de marzo 2023 presenta un saldo de \$ 7,292,708.52.
7. Al cierre de marzo 2023, el saldo de las cuentas de inversiones financieras asciende a \$301,041,828.31.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. y 9. Los activos fijos del municipio se integran de la siguiente manera:

Activos Fijos	Valor en libros
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,116,708,789.51
Bienes Muebles	467,785,768.13
Activos Intangibles	42,994,625.68
(-) Depreciaciones	-466,948,591.77
Total Valor en Libros	3,160,540,591.55

Método de Depreciación: Línea Recta

Los Activos se comienzan a depreciar al mes siguiente de su adquisición.

Concepto	Monto del Bien	Depreciación de marzo 2023	Depreciación Acumulada	Vida útil en años	Tasa Aplicada	Método de depreciación
BIENES MUEBLES						
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	17,921,839.38	59,485.35	14,811,949.86	20	5%	LÍNEA RECTA
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	896,971.14	8,017.17	453,785.73	20	5%	LÍNEA RECTA
MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	34,171,587.98	627,392.15	27,916,301.87	4	25%	LÍNEA RECTA

MUNICIPIO DE DURANGO

- Notas a los Estados Financieros

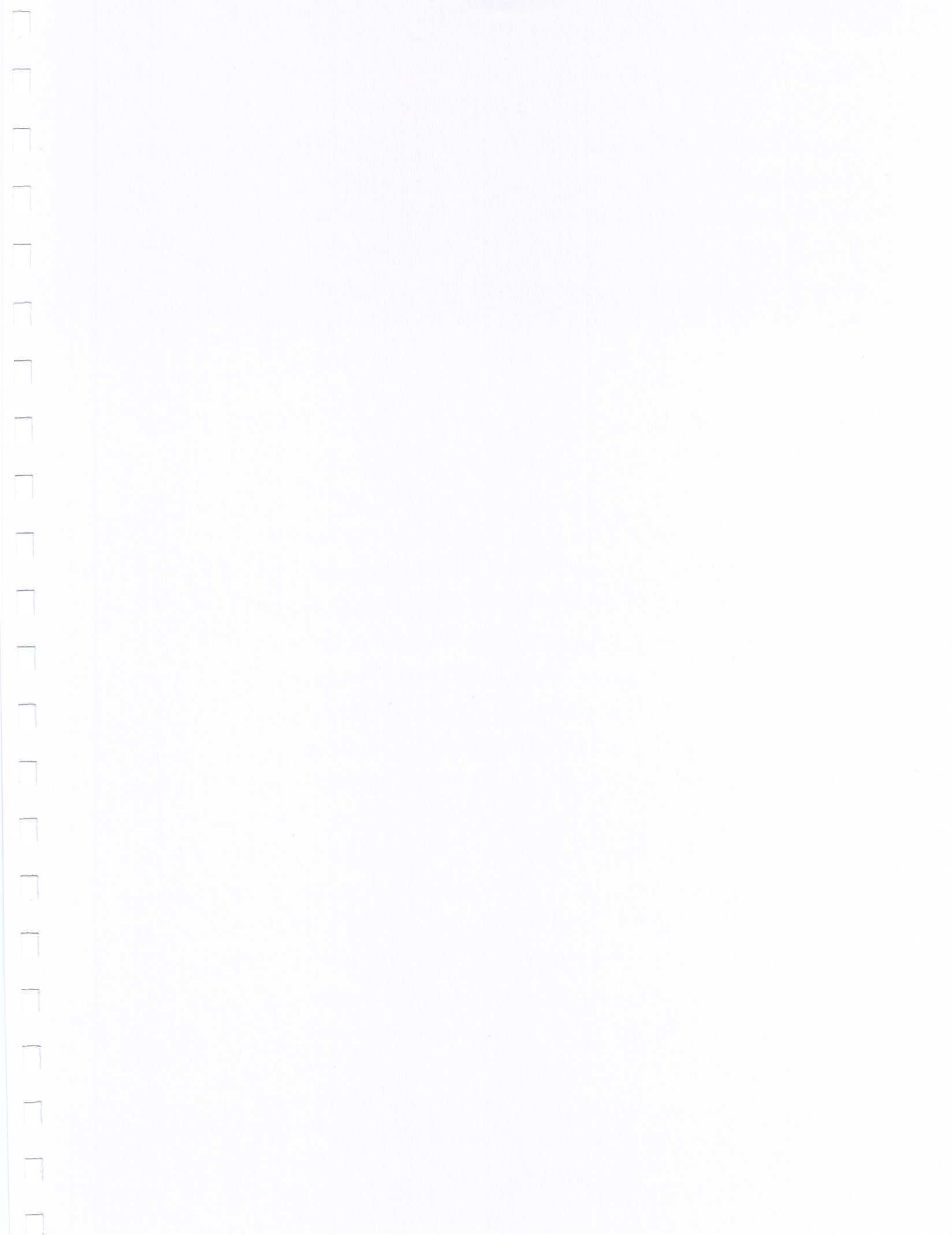
MARZO 2023

(pesos)

OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	764,631.34	18,640.53	130,064.22	10	10%	LÍNEA RECTA
EQUIPO DE TRABAJO	14,937,041.97	66,439.35	14,171,078.39	10	10%	LÍNEA RECTA
MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL	1,080,544.72	9,997.95	785,549.07	10	10%	LÍNEA RECTA
EQUIPO DEPORTIVO	1,217,004.65	8,785.35	1,069,194.4	10	10%	LÍNEA RECTA
EQUIPO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO	5,223,902.59	92,439.15	3,160,833.27	10	10%	LÍNEA RECTA
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,587,418.04	35,029.86	805,708.84	10	10%	LÍNEA RECTA
EQUIPO MÉDICO	7,082,676.29	142,858.17	3,733,443.06	10	10%	LÍNEA RECTA
INSTRUMENTAL MÉDICO	1,273,174.46	26,273.17	402,582.92	10	10%	LÍNEA RECTA
AUTOMÓVILES	12,573,643.14	3,392,862.99	9,411,218.95	10	10%	LÍNEA RECTA
MAQUINARIA PESADA	26,978,271.45		26,707,483.95	4	25%	LÍNEA RECTA
AUTOBUSES Y CAMIONES	53,175,685.01		44,081,705.05	4	25%	LÍNEA RECTA
VEHÍCULOS	100,419,413.37		90,730,855.39	4	25%	LÍNEA RECTA
REMOLQUES	7,568,184.96	196,094.46	5,598,286.51	5	20%	LÍNEA RECTA
EMBARCACIONES				5	20%	LÍNEA RECTA
BICICLETAS	847,391.53		690,308.24	4	25%	LÍNEA RECTA

MUNICIPIO DE DURANGO
- Notas a los Estados Financieros
MARZO 2023
(pesos)

MOTOCICLETAS	23,882,269.71	23,562.63	19,772,895.08	4	25%	LÍNEA RECTA
ARMAS	5,596,672.94	65,107.80	3,578,374.34	10	10%	LÍNEA RECTA
MAQUINARIA AGRÍCOLA	50.00		50	10	10%	LÍNEA RECTA
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1,718,293.31	31,799.82	1,220,284.8	10	10%	LÍNEA RECTA
MAQUINARIA	51,831,809.09		8,981,989.91	10	10%	LÍNEA RECTA
EQUIPO DE REFRIGERACIÓN Y CALEFACCIÓN	1,429,465.64	23,946.84	963,519.44	10	10%	LÍNEA RECTA
RADIOS	17,760,616.31	1,271,872.68	17,278,831.39	3	33%	LÍNEA RECTA
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	7,076,823.78	274,404.48	6,790,105.04	3	33%	LÍNEA RECTA
EQUIPO ELÉCTRICO	707,858.71	13,288.29	657,698.67	5	20%	LÍNEA RECTA
MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	3,927,308.57	151,900.78	1,833,868.13		20%	LÍNEA RECTA
EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	6,553,689.12		1,805,426.97	10	10%	LÍNEA RECTA
OTROS EQUIPOS DE TRABAJO	55,935,367.43	1,539,792.4	26,078,804.83	10	10%	LÍNEA RECTA
BIENES ARTÍSTICOS	2,326,161.50	10,987.47	1,106,857.03	33	3%	LÍNEA RECTA
BIENES BIOLÓGICOS						
UNIDAD DE CABALLERIA	1,320,000.00	24,750.09	1,156,416.87	5	20%	LÍNEA RECTA
ACTIVOS INTANGIBLES						
SOFTWARE	39,293,559.28	1,039,304.1	33,919,101.01	4	25%	LÍNEA RECTA
MARCAS						
LICENCIAS INFORMÁTICAS	3,701,066.40		3,701,066.40	1	100%	LÍNEA RECTA



MUNICIPIO DE DURANGO

- Notas a los Estados Financieros

MARZO 2023

(pesos)

DISMINUCIÓN DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLENCIA Y DETERIORO						
SUMAS	510,780,393.81	9,155,033.03	373,505,639.63			
TERRENOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2,132,870,703.53			60	2%	LÍNEA RECTA
TERRENOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO	9,634,008.90			60	2%	LÍNEA RECTA
EDIFICIOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	223,575,169.23	988,729.53	38,914,151.32	20	5%	LÍNEA RECTA
EDIFICIOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO	89,955,439.56	427,108.89	18,263,517.6	20	5%	LÍNEA RECTA
OTRA INFRAESTRUCTURA	203,787,521.27	1,195,353.09	36,265,283.22	20	5%	LÍNEA RECTA
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	456,885,947.02					
SUMAS	3,116,708,789.51	2,611,191.51	93,442,952.14			
TOTAL ACTIVO	3,627,489,183.32	11,766,224.54	466,948,591.77			

Estimaciones y Deterioros

10. A la fecha del cierre no se han generado estimaciones de cuentas incobrables, estimación de inventarios, ni por deterioro de activos biológicos.

Otros Activos

11. El Municipio no refleja en su información financiera, otros activos.

Pasivo

1. El pasivo a corto plazo o circulante se integra por:

Pasivos Circulantes	Saldo al 31 de marzo 2023	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		\$ 168,876,773.89
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 0.00	

MUNICIPIO DE DURANGO
- Notas a los Estados Financieros
MARZO 2023
(pesos)

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 110,848,643.93	
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$ 3,237,051.93	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 24,627,801.66	
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	\$ 580,046.62	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 29,583,229.75	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		\$ 50,909,090.92
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		\$ 41,869,838.43
Total de Pasivos circulantes		\$ 261,655,703.24

Antigüedad de Proveedores de bienes y servicios y de Contratistas por Obras Públicas por fuente de financiamiento:

Antigüedad por fuente de financiamiento	A 2019	2022	2023	Total general
Proveedores de Bienes y Servicios				110,848,643.93
Fortamun	-		20,752,590.17	20,752,590.17
Ingresos de Libre Disposición	7,923,688.00	57,012,635.27	25,159,730.49	90,096,053.76
Contratistas de Obra Pública				3,237,051.93
Inversión	8,732.07	1,767,430.54	1,460,889.32	3,237,051.93

A partir de 2022, se comenzó a utilizar la fuente de financiamiento 11 Ingresos Fiscales, excepto para el fondo 140221 correspondiente al Programa Normal Municipal, el cual se mantendrá con su fuente de financiamiento 14, esto debido a que la configuración del Sistema Financiero Municipal perdería el histórico del control individual de obra de realizarse el cambio.

Se refleja dentro de Acreedores Diversos Varios un adeudo correspondiente a depósitos no identificados por \$ 8.18 mpd los cuales no han sido identificados a favor de algún proveedor, contratista o contribuyente.

2. El Municipio no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.
3. Los Préstamos a Largo Plazo al cierre de marzo de 2023 ascienden a:

MUNICIPIO DE DURANGO

- Notas a los Estados Financieros

MARZO 2023

(pesos)

Préstamos a Largo plazo	Saldo al cierre de marzo 2023
Banobras Crédito No. 7725	46,861,786.47
Banobras Crédito No. 7726	23,916,956.92
Banobras Crédito No. 8708	24,351,077.58
Banobras Crédito No. 8752	8,792,032.00
Banobras Crédito No. 8934	14,861,763.40
Banobras Crédito No. 9676	20,218,603.24
Banobras Crédito No. 11226	24,194,956.42
Banobras Crédito No. 11870	19,791,788.65
Banorte Crédito No. 7823	14,045,056.00
Banorte Crédito No. 9030	18,014,690.57
Banobras Crédito No. 14860	56,100,453.89
Saldo al corte	271,149,165.14

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se realizó durante el mes de enero, la reclasificación del Resultado del Ejercicio derivado cierre contable 2022 de la fuente de financiamiento 000000 a la que contable y presupuestalmente corresponde.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La composición del rubro de Efectivo y Equivalentes se integra de la siguiente manera:

Rubro de Efectivo y Equivalentes	Saldo al de 31 marzo 2023	A Dic 2022
	(en miles de pesos)	
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	40,449.29	41,391.85
Bancos/Dependencias Y Otros	10,708.96	9,152.14
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	301,041.83	12,025.10
Fondos con Afectación Específica	95,760.06	4,751.82

MUNICIPIO DE DURANGO
- Notas a los Estados Financieros
MARZO 2023
(pesos)

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	447,960.14	67,320.91

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), se muestran de la siguiente manera en miles de pesos.

Concepto	Saldo al 31 de marzo de 2023 (en miles de pesos)	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	478,202.68	394,877.78
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	22,050.87	-103,406.63
Depreciación, Deterioro y Amortización	-10,702.17	-44,075.61
Deterioro	-24.75	-91.67
Amortización	-1,039.30	-4,329.95
Disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0.00	-407.06
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Otras cuentas que no generan movimiento de efectivo	-10,284.65	-54,502.34
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	500,253.55	291,471.15

Los conceptos que se mostraron no afectan el efectivo.

El Estado de Flujo de Efectivo en 2023 está realizado en base al momento presupuestal devengado.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

MUNICIPIO DE DURANGO

- Notas a los Estados Financieros

MARZO 2023

(pesos)

MUNICIPIO DE DURANGO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2023
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,106,516,836.45
---	-------------------------

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	62,722,999.99
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	-
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos	62,722,999.99
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-

4. Total de Ingresos Contables	1,043,793,836.46
---------------------------------------	-------------------------

MUNICIPIO DE DURANGO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2023
(Cifras en miles de pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	613,771,778.53
--	-----------------------

2. Menos Egresos Presupuestales no Contables	59,946,845.09
Materiales	0.00
Servicios Generales	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	715,409.20
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	60,847.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	56,074.40
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	6,775,322.71
Obra Pública en Bienes Propios	7,085,996.30
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Amortización Deuda	45,253,195.48
3. Más Egresos Contables no Presupuestales	11,766,224.54
Depreciaciones	11,766,224.54
Inversión Pública	0.00
Otros Gastos	0.00
4. Total de Egresos Contables	565,591,157.98

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Al término del mes de marzo de 2023 el municipio recibió para su trámite las siguientes demandas:

Materia	Demandas
Derecho Laboral	122
Derecho Penal	349
Derecho Administrativo	444
Derecho Civil y mercantil	25
Amparos diversas materias	120
Total	1060

*Información al 19 de abril de 2023 proporcionada por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el oficio MPIO/DMAJ/D/926/2023, correspondiente al mes de marzo 2023.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Contrato de Asociación Público-Privada

Con fecha 04 de mayo de 2018 el Municipio celebró el Contrato de Asociación Público Privada (APP) con el objeto de realizar el reemplazo y mantenimiento de luminarias LED. Derivado del contrato se reemplazaron 35,883 luminarias.

En el mes de enero se erogó el último pago, por lo cual se concluye con esta obligación.

Bienes concesionados o en comodato

Actualmente el municipio ha otorgado en comodato bienes conforme lo siguiente: 8 vehículos al Zoológico; al DIF municipal mobiliario y equipo de cómputo y 2 vehículos; a Gobierno del Estado una camioneta; al Instituto Municipal de la Familia un vehículo; y al INMUVI, todo su mobiliario

MUNICIPIO DE DURANGO

- Notas a los Estados Financieros

MARZO 2023

(pesos)

y equipo y 1 vehículo. Por todo lo anterior, se encuentran los resguardos correspondientes en la Jefatura de Patrimonio Municipal y están debidamente asignados en el Módulo de Patrimonio del Sistema Financiero Municipal.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

MUNICIPIO DE DURANGO					
Integración anual del Presupuesto de Ingresos					
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023					
(en miles de pesos)					
Concepto	Ingreso				
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado
Ingresos de Libre Disposición	2,020,953.73	214,459.31	2,235,413.04	812,519.79	804,078.32
Transferencias Federales Etiquetadas	623,763.09	157,757.09	781,520.18	231,274.05	231,274.05
Ingresos Derivados de Financiamientos	230,000.00	62,723.00	292,723.00	62,723.00	62,723.00
Total de Ingresos	2,874,716.82	434,939.40	3,309,656.22	1,106,516.84	1,098,075.37

Los remanentes de ejercicios anteriores por un importe de 19,120.84 (miles de pesos) se adicionan al total de los ingresos modificados para quedar con un total de 3,328,777.06 (miles de pesos).

Cuentas de egresos

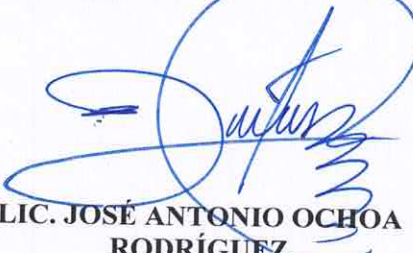
MUNICIPIO DE DURANGO					
Integración anual del Presupuesto de Egresos					
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023					
(en miles de pesos)					
Concepto	Egresos				
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado
Gasto No Etiquetado	2,250,953.73	295,609.84	2,546,563.57	471,855.58	445,920.41
Gasto Etiquetado	623,763.09	158,450.40	782,213.49	141,916.20	121,156.25
Total de Egresos	2,874,716.82	454,060.24	3,328,777.06	613,771.78	567,076.66

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

PRESIDENTE MUNICIPAL



**LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA
RODRÍGUEZ**

**DIRECTOR MUNICIPAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**



**L.C.P.F. LUIS IGNACIO
ORRANTE RAMÍREZ**

SÍNDICO MUNICIPAL



**LIC. ALICIA GUADALUPE
GAMBOA MARTÍNEZ**